



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Derechos Humanos

Secretaría Técnica

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, siendo las diecisiete horas con cuarenta 40 minutos del día nueve de noviembre del años mil veintiuno, previa convocatoria de su Presidenta, se reunieron en la Sala de Juntas de la Mesa Directiva, ubicada en la Planta Baja del recinto legislativo, las y los diputados que integran la Comisión Legislativa de Derechos Humanos de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado, a fin de llevar a cabo los trabajos de la 1ª Sesión Ordinaria, bajo el siguiente: -----

---Orden del Día---

1. Pase de lista y declaratoria de quórum. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
3. Lectura y, aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior -----
4. Propuesta de designación de la Lic. Marisela Reyes Reyes, como Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y toma de protesta del cargo. -----
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Programa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos. -----
6. Asuntos Generales -----
 - a) Informe sobre el correo electrónico para los trabajos de la Comisión -----
 - b) Acuerdo económico para que todos los turnos y documentos que deban ser objeto de análisis de la Comisión se notifiquen a sus integrantes a través de los correos electrónicos que expresamente sean señalados. --
 - c) Informe de los turnos recibidos por la Comisión de Derechos Humanos -
7. Clausura de la Sesión. -----

En desahogo del primer punto del orden del día, la diputada Presidenta de la Comisión, Leticia Mosso Hernández, solicitó al diputado Secretario, Osbaldo Ríos Manrique, realizar el pase de lista y en su caso, declarar el quórum legal para sesionar válidamente,



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Derechos Humanos

Secretaría Técnica

registrándose la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, por lo que se declaró quórum legal. -----

Acto seguido y en desahogo del punto número **dos**, la Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario, **Osbaldo Ríos Manrique**, dar lectura del Orden día, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

A continuación se procedió a desahogar el punto número **tres** del orden del día y previa solicitud de la Presidencia de la Comisión, de dispensar la lectura del Acta de Instalación de la Comisión, en virtud de que ésta fue circulada con anterioridad, se procedió a su aprobación por unanimidad. -

Seguidamente se procedió al desahogo del punto número **cuatro**, relativo a la propuesta de designación de la Lic. Marisela Reyes Reyes, como Secretaria Técnica de la Comisión; al respecto la Presidenta de la misma, la Diputada Leticia Mosso Hernández, expresó que la persona que se propone reúne los requisitos legales que se requieren para el cargo, a además de tener experiencia profesional en la materia y disponibilidad, aprobándose dicha propuesta por unanimidad y tomándosele la protesta de ley y dando lectura a las facultades y atribuciones de la Secretaría Técnica en los términos que establecen los artículos 171 y 172 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero.-----

En desahogo del punto número **cinco** del orden del día, relativo al "Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Programa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, la Presidencia de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica, explicar brevemente dicho documento, quien refirió que el Programa plantea dos líneas estratégicas de acción: -----

1. El fortalecimiento del trabajo legislativo a partir de la incorporación de estándares nacionales e internacionales-----
2. La creación, de mecanismos de coordinación en materia de derechos humanos -----

En dichas líneas, agregó se han incorporado las propuestas enviadas por el Diputado **Esteban Albarrán Mendoza** al Programa de Trabajo, entre las que se encuentra el análisis de los recursos presupuestales del Programa Especial de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Guerrero, de Periodistas y Defensores Civiles. -----

Que una vez que el **Diputado Secretario de la Comisión**, sometió a la consideración de sus integrantes, dicho Programa éste fue aprobado por